

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción: Avenida de la Constitución, 10. Madrid. Teléfono 4498. Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 937.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 937. Teléfono 4498.

Redacción: Calle de la Cruz, 30. Madrid. Teléfono 1.500. Apartado 1.500.

PRIMERO DE MAYO

LA MANIFESTACIÓN

Mañana volverá a manifestar sus deseos y su voluntad el proletariado español. Tenemos la evidencia de que este año ha de tener mayor importancia que ningún otro nuestra manifestación. Nuevos elementos se suman a ella, y en muchas poblaciones donde antes pasaba inadvertida esta fecha se celebrará mañana la Fiesta del Trabajo.

Repasando la lista de reclamaciones que en su manifestación del 1.º de mayo plantea la clase obrera organizada española se advierte cuán atrasado se halla nuestro país en materia social como en materia de respeto a los derechos de los ciudadanos.

Adviértese igualmente la persistencia de los gobernantes españoles en sus pecados habituales, el más grave de los cuales es la indiferencia ante las necesidades urgentes del pueblo. No ya la reclamación de la jornada legal de ocho horas, sino otras muchas de necesidad más inmediata siguen sin atender y son repetidas año tras año: tal la cesación de la campaña de Marruecos, ruina nacional; tal la apertura de obras públicas que mejoren la vida del país y den trabajo a los miles de obreros que carecen de él; tal el abaratamiento de las subsistencias.

Si de verdad hubiese un Gobierno que pretendiese hacer labor social y económica beneficiosa para el pueblo español, bastaría que fuera aceptando y desarrollando el programa que en forma de reclamaciones presentan los trabajadores organizados en su manifestación del 1.º de mayo.

Pero no lo hay. En un Gobierno se han fundido los jefes de distintos partidos, pero sin otra finalidad que la de salvar a la Monarquía, sin atender al pueblo. Y son tan torpes que no alcanzan a comprender que es difícil, imposible, salvar un régimen manteniéndolo en la desesperación al pueblo.

Ante esa indiferencia gubernamental hay que persistir en la actitud adoptada por nuestra clase: no conseguiremos vencer a los pecadores de que viven en el pecado; pero contribuiremos a despertar la conciencia pública y airearemos cada día mayor número de adeptos a nuestra causa.

Si no por conciencia del deber, si no por honradez espiritual, acabarán los políticos por hacer la obra que reclama el pueblo cuando este pueblo tenga fuerza para imponérsela.

El acto de mañana requiere la asistencia de cuantos piensen más en la vida de un pueblo que en las conveniencias de un régimen. En él pueden y deben tomar parte todos los ciudadanos, aunque no sean socialistas.

[Todos a la manifestación]

LA AMNISTIA

Ante la Comisión del Congreso. Ayer tarde se reunió la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de amnistía.

Por la mañana estuvieron recibiendo y examinando numerosos escritos que han sido dirigidos a la Comisión para la reforma del proyecto de amnistía de la misma señora Eloyrieta y conde de Santa Eufemia.

Visitaron a la Comisión los señores Alvarez Valdés, Prieto y Armas. Reclamaron varias ampliaciones. El Sr. Armas pidió que se aplicara a los delitos de sedición cometidos por paisanos o militares el mismo concepto de la amnistía de 1891, dada por Cánovas.

Por escrito ha recibido la Comisión muchas peticiones. Castroviejo ha enviado a los señores conde de Bugallal y Eloyrieta una larga lista, en la cual se incluyen estas indicaciones:

Amnistía para los del Naranjero. Les faltan catorce meses después de la conmutación de pena que les otorgó el Sr. Miranda.

El deseo de indultar los delitos de sedición cometidos dentro del Código de Marina, un indulto del resto de la pena, conmutada que les fue la de cadena perpetua. Esta es la cuestión. Si no se les puede indultar hay que incluirlos en la amnistía.

Inclusión de los soldados y cabos condenados por haberse negado a comer rancho. Si no inclusión, perdón, readmisión de los sargentos y brigadas y de los guardias de Orden público arrojados de sus respectivos Cuarteles y que están en la miseria o próximos a ella, sin medio de trabajo.

Otras varias peticiones se han hecho en favor de los de 1909 y 1911, que aun quedan en presidio. Nominalmente se refirió Castroviejo en su nota a Crespo, Clavel, de la provincia de Valencia.

A las siete y minutos terminó la reunión. El presidente de la Comisión, señor conde de Bugallal, dijo a los periodistas: —Teníamos el deseo de terminar esta tarde; pero es tal la cantidad de datos que ha recibido la Comisión—exceden de 200—que no ha habido tiempo para leerlos.

En vista de esto, ha sido nombrada una ponencia para que haga un extracto de las informaciones. Nos volveremos a reunir mañana, y si el resultado, como nos proponemos, el examen de esas notas, redactaremos y firmaremos el dictamen.

No hubo medio de conseguir que el conde de Bugallal hiciera manifestación alguna respecto a las modificaciones que la Comisión piensa introducir en el proyecto; pero creemos no equivocarnos al asegurar que éste será ampliado.

Hoy darán dictamen la Comisión. Quedará veinticuatro horas sobre la Mesa. Y como el día 2 es fiesta, se comenzará a discutir el día 3.

A todos interesa la rápida aprobación del dictamen, y es de esperar que sólo dure dos sesiones la discusión. Antes de San Isidro habrán vuelto a sus hogares los del Comité de huelga.

Enmiendas. Los diputados de las izquierdas tienen el propósito de presentar al proyecto de amnistía las siguientes enmiendas:

«Los diputados que suscriben, en representación de las minorías reformista, republicana y socialista, entienden que, por lo menos, deberá ampliarse la amnistía a que se refiere el proyecto de ley, en el sentido que se indica en los artículos que van a continuación:

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal o disciplinaria, sean cuales fueren la jurisdicción a que estuvieren sometidos y a los Tribunales, autoridades u organismos a quienes hubiera atribuido la competencia por razón de delitos, faltas o infracciones enumeradas en los casos siguientes:

Primero. Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuándose los que sólo pueden perseguirse a instancia de parte.

Segundo. Los comprendidos en el libro II, título II, capítulo I, secciones segunda y tercera, y en los artículos 162, párrafo segundo, y 205, 209, 270 y 275 del Código penal. Se exceptúan los delitos comprendidos en los artículos 198, 199 número 1, 200 número 1 y 202.

Tercero. Los de rebelión y sedición, así militar y civil y sus conexos.

Cuarto. Los cometidos con ocasión de huelga de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas. Se exceptúan los culpables de delitos criminales que se cometieron con ocasión de los enumerados en los casos precedentes.

Quinto. Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento de destierro impuesto por las autoridades gubernativas en virtud de la facultad que les concede la ley de 23 de abril de 1870.

Sexto. La infracción de faltas surgidas por las autoridades civiles y militares con la separación del servicio de determinados individuos que equivocadamente consideraron hechas y permitida la organización y funcionamiento de ciertas Asociaciones encaminadas a la mejor defensa de sus derechos.

Séptimo. Los hechos que hayan servido de base al fallo de los Tribunales de honor, cuando notoriamente se refieren a actuación no regulada por ley, y que no puede afectar al decoro profesional, así como a las demás personas que en cualquier concepto o forma hubieran intervenido en la ejecución de este delito.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, excepto los que desertaron perteneciendo como voluntarios a los Cuerpos de África, a los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y a los cómplices de la fuga de un prófugo.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la eficacia de la presente ley, y resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que se suscitaren. Las dudas que surgieren en la aplicación de los beneficios de esta ley serán siempre resueltas en favor del reo.

Palacio del Congreso, 29 de abril de 1918. Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia.

Al ser preguntado ayer por los periodistas el ministro de Gracia y Justicia respecto a la cuestión de la amnistía dijo que todos los datos que obraban en su poder los había enviado a la Comisión que entiende en el asunto.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Los socialistas cubanos

Una prueba más de aliento, una nueva manifestación de que la conducta de los trabajadores españoles ha merecido la aprobación de los obreros de todo el mundo, acabamos de recibirla en las dos adjuntas cartas que nos ha dirigido la Agrupación Socialista de la Habana.

«Al Comité nacional del Partido Socialista español. Estimados compañeros: Por encargo expreso de los afiliados nos dirigimos a ustedes para hacerles presente la adhesión espiritual con que seguimos vuestras luchas; el movimiento de agosto pasado nos proporcionó honrosos triunfos, y hubimos de unirnos desde aquí a la acción viril y sanadora.

Muy significativas nos ha parecido ahora la elección de esos seis diputados socialistas, entre los cuales se cuentan los cuatro miembros del Comité de huelga. Este triunfo ha llenado de grata satisfacción a cuantos luchamos por el ideal socialista.

Felicitaciones y un abrazo. Por el Comité: Francisco Doménech, secretario; Jerónimo Escapa, presidente.»

«A los compañeros Julián Besteiro, Daniel Anguiano, Francisco Largo Caballero y Andrés Sabarrit. Estimados compañeros: Desde el momento que caísteis bajo las garras de la Justicia hubimos de seguir con honda anhelo vuestra suerte, ya que vuestror actos habían llevado consigo nuestra adhesión de socialistas. Ahora, con motivo de vuestro significativo triunfo electoral, os hacemos partícipes, por acuerdo expreso de los afiliados, de nuestra felicitación sincera y entusiasta.

No necesitáis de otros alientos, pues que tan ardorosamente habéis enarbolado nuestra roja bandera. Un abrazo.—Francisco Doménech, secretario; Jerónimo Escapa, presidente.»

PLEITO FERROVIARIO

Palabras de políticos, hojarasca que lleva el viento. SANTANDER, 29.—La Sección ferroviaria santandereña ha recibido una carta de la entidad sindicalista madrileña referente a las negociaciones electuadas con el ministro de Fomento, respecto a los camaradas despedidos a partir de la huelga de agosto.

Encarmentados de tantas promesas y apostasías de políticos desvergonzados, contestan con la siguiente expresión comunicada: «A los compañeros de la Directiva de la Sección Madrid. Salud y fraternidad.

Recibida la vuestra, hemos leído con satisfacción vuestro contenido, y os recomendamos no os dejéis algar por promesas y palabras de ministro más o menos reaccionario si no van acompañadas de algo que pueda ser tomado en serio.

Hacemos lo que nos indicáis, dándola a conocer a los compañeros, pues cuanto mayor sea la publicidad, mayor será su fracaso, si su palabra no cumple.

Sólomente acertado ha estado el compañero Pérez Anego, y esperamos que vuestra actuación sea digna de nuestro aplauso, contando con nuestra incondicional ayuda en cuanto de nosotros dependa.

Tenernos al corriente de cuantos datos interese a la clase y, entretanto, sabéis somos vuestros y de la causa obrera. Pasará esta vez lo mismo, Sr. Cambó? Los poderosos y los granjias de leyita, que no harán otra vez con escarnio y vileza de los débiles, de los sin trabajo, sin pan, sin hogar, sin alegría, mirados por la miseria? Veremos si se ha hecho punto final en las pilladas de costumbre.—Vuestro»

Para el Primero de Mayo

Instrucciones a los manifestantes. La Comisión organizadora de la manifestación ha repartido las siguientes recomendaciones:

«Para continuar consiguiendo el orden que caracteriza nuestras manifestaciones estimamos de interés haceros las recomendaciones que indicamos a continuación: Primera. Que los trabajadores se agrupen desde el primer momento donde se halle la bandera de su Sociedad o aquella otra que les haya sido designada, si su Sociedad no tiene bandera, procurando no esperar la manifestación en el trayecto para unirse a ella.

Segunda. Que guarden en la marcha, con todo rigor, el orden numérico designado a cada Sociedad. Tercera. Que procuren los manifestantes dejar, durante la marcha, entre bandera y bandera un prudencial espacio.

Cuarta. Que, por conveniencia de todos, se atiendan las recomendaciones especiales que los delegados de orden nombrados pudieran hacerles, los cuales llevarán un distintivo. Quinta. Se recomienda a los compañeros que, como expresión de sentimiento por las víctimas que el capitalismo inmoló actualmente, supriman los himnos que se acostumbraban a entonar durante el trayecto de la manifestación.

Y, finalmente, esta Comisión cree oportuno y de conveniencia indicaros que en manifestaciones como esta, que, como sabéis, se celebra en otros países por compañeros nuestros, éstos suelen ir del brazo y en filas de diez o doce manifestantes, con lo que existe un mayor orden, una mayor seriedad y un expresivo

carácter de fraternidad, al par que se proporciona en la marcha una mayor comodidad a los manifestantes. Como no se nos oculta que yendo estas indicaciones contra una costumbre establecida entre nosotros, es de difícil implantación de momento, nos concretamos a lanzar la idea con el buen deseo de que, siendo atendida por el mayor número de compañeros, llegue un día no lejano en que demos a nuestra manifestación aquel orden, comodidad y carácter de fraternidad que dan los trabajadores en otros países.

Ferrovianos del Norte: Sección de Madrid

Esta Directiva invita a todos los compañeros de esta Sección (seleccionados o no) a que acudan el día 1.º de mayo a la manifestación que celebra el proletariado organizado para pedir a los Poderes públicos mejoras de carácter social y económico, una de las cuales es la reposición de los 6.000 ferroviarios criminalmente seleccionados por la República Compañía del Norte.

Para el buen orden de la manifestación esta Directiva ha acordado hacer una bandera blanca con esta inscripción: «Ferrovianos del Norte! ¡Justicia! ¡Reposición! ¡Justicia!»

Sociedad de obreros marmolletes. La Junta directiva de esta entidad invita a todos sus asociados y a cuantos deseen asistir al campo de la manifestación del Primero de Mayo, en el lugar de años anteriores.

Grupo de Estudiantes Socialistas. Este grupo asistirá a la manifestación del Primero de Mayo, agregado a la Juventud Socialista, por carecer de bandera.

Juventud republicana radical. Habiéndose adherido esta juventud a los actos que se han de celebrar mañana con motivo de la Fiesta del Trabajo, se ruega a todos los afiliados asistir a ellos, agrupándose cada uno a la Sociedad que representa su oficio.—La Directiva.

Los obreros orensanos. ORENSE, 30.—La Junta de la Casa del Pueblo ha acordado celebrar la Fiesta del Primero de Mayo con un mitin. Se celebrará a las once de la mañana en el Jardín del Poslo.

A las tres de la tarde harán una excursión al campo de los Remedios. Tomarán parte en ella las Sociedades agrícolas. En Zaragoza. ZARAGOZA, 30.—El gobernador ha concedido la autorización que solicitó la Directiva de la Federación local de Sociedades obreras para celebrar el 1.º de mayo, Fiesta del Trabajo, una manifestación pública para recaudar fondos con destino a la construcción de la Casa del Pueblo.

Se establecerán ocho mesas petitorias en distintos puntos de la población, estando encargadas de postular las obreras. La manifestación durará de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Hoy visitarán los obreros a los directores de los periódicos para rogarles que el día 1.º de mayo, por la tarde, y el día 2, por la mañana, no se publiquen los periódicos locales.

Se cree que los directores atenderán el ruego de sus obreros. En el Reichstag. Se domestica a la opinión pública alemana. BERNA, 28.—En la sesión de la Comisión principal del Reichstag, varios diputados atacaron la Oficina de la prensa del ejército.

El coronel Vandenberg expuso la importancia de esta Oficina y elogió sus méritos. Scheidemann protestó que la Oficina de la prensa trabajaba intencionalmente para domesticar la opinión pública.

Müller Meiningen, diputado progresista, protestó contra la prohibición de ir los miembros del Reichstag a Estonia y Livonia, y dijo: «Al impedir esto la administración militar da la impresión de que no tiene la conciencia tranquila, y el Reichstag tiene que informarse directamente sobre la situación de la población de estas provincias.»

El socialista Noske apoyó la intervención de Meiningen, y protestó contra el discurso pronunciado por el príncipe Enrique durante su viaje a estas provincias. Preguntó que quién le había dado derecho para hacer ciertas declaraciones, y reivindicó para el Reichstag el derecho de documentarse sobre el espíritu de la población Livonia y Estonia.—Radio.

COMPANEROS!

La vida de EL SOCIALISTA se hace imposible por el precio del papel, que se ha aumentado en un 500 por 100. Trabajadores: auxiliad a vuestro diario!

La base múltiple

El día 23.—En su última asamblea tomaron los compañeros de la Sociedad de pistolerías dos importantes acuerdos. Uno, el de celebrar un mitin para pedir la ampliación de la amnistía, y otro, el de nombrar una Comisión para estudiar la base múltiple, adoptando este nuevo método de lucha en este organismo, después de estudiadas sus grandes ventajas.

Se trató también de las subsistencias, acordando estimular a la Junta administrativa de la Casa del Pueblo para que tome con interés este importante problema de la vida para que no se siga encareciendo los principales artículos de consumo. [En marcha, pues]—C.

El hambre nacional

Bajo un Gobierno de notables. De un artículo publicado en un periódico granadino por el doctor Velázquez de Castro, recogemos los siguientes párrafos, que no necesitan comentario:

«Parece increíble que estando actualmente España regida por un Gobierno de notables, se hayan inestudado de plomos casi todas las carnes de los hospitales españoles. Esto se debe a que, no habiendo aumentado los presupuestos de ellos, y sí, de un modo inconcebible, los precios del jabón y de toda clase de carboles, no se pueden lavar bien las ropas de camas, y otras, hervirlas y pasarlas por las coladas.»

«Para qué le sirve a España estar regida por un ministerio de notables, si, según las estadísticas de la mortalidad infantil y las de las Casas de Socorro, se están produciendo infinitas de delunciones por hambre aguda y por hambre crónica?»

Regular el Gobierno la exportación de productos alimenticios quiere decir que está con mucho cuidado vigilando las fronteras y los puertos de España, para conseguir que por ellos sólo salga, de cada producto alimenticio, para el extranjero, el sobrante, que ya no es necesario para la alimentación del pueblo español. Pero, a cada momento, se ven conflictos como el que voy a citar:

«Todo el mundo sabe que hay naranjas de tres clases: ricas y dulces, constituyendo postres muy agradables; encarecidas y ásperas, que bien sirven para hacer refrescos; completamente ágras, muy buenas para limpiar el cobre. Pues bien: el Gobierno, informado por buenas estadísticas, sabe que la producción anual española de naranjas es, por ejemplo, de cien millones de toneladas, de las que ochenta bastan para el consumo español. En vista de ello, da orden al señor director de Aduanas para que no ponga obstáculos a la exportación de naranjas y sólo la prohíba cuando cubra la cifra de veinte millones de toneladas.»

Pero es el caso que los almacenes extranjeros, que han hecho sus pedidos en firme, exigiendo naranjas dulces, sólo dejan al pueblo español las necesarias para limpiar el cobre y para tomar refrescos.»

¡Ojo, señor alcalde! Casualmente hemos caído en el Ayuntamiento. Conversan los Sres. Nogueras y Villamil. El Sr. Tercero está próximo. Saludamos al segundo de los citados. Sin tiempo para entrar en la diferencia política del pequeño corro, se acercan diez o doce ciudadanos, y uno de ellos, después del saludo de rubrica y dirigiéndose al Sr. Nogueras, «espanta» lo siguiente:

«—Somos una Comisión de industriales a quienes se mufo hace cuatro o cinco años por infracción del descanso dominical. Los señores Blanco Parrondo y Prado y Palacio nos protubieron la condonación; pero es lo cierto que el Juzgado nos avisa para que, en el término de tres días, sean satisfechas las multas. Queremos que los expedientes se retiren del Juzgado.»

Nuestra presencia no resultó muy oportuna para los requeridos. El Sr. Tercero esquivó el golpe. El Sr. Villamil huye. El Sr. Nogueras no dice nada.

Uno de los que acompañan a la Comisión, empleado municipal, mira al Sr. Nogueras, y le dice: «Entraremos al despacho.»

Tú por allí y yo por aquí. Y se realiza el asalto. El Sr. Nogueras penetra por la puerta sencilla, y el empleado y la Comisión por la de audiencia pública.

Como puede verse, señor alcalde, hemos presenciado la maniobra contra el cumplimiento de la ley. Estamos alerta. Y nos enteraremos si los expedientes son retirados del Juzgado.

POR "EL SOCIALISTA" EIBAR, 28.—Con el fin de arbitrar recursos para EL SOCIALISTA, la Juventud Socialista de esta tomó el acuerdo de establecer el día 1.º de mayo un quinceo solo, donde se venderá toda clase de libros y folletos donados por correligionarios y simpatizantes, dedicando todo el producto para el sostenimiento de nuestro diario.

De abarar es la hermosa idea sugerida a los jóvenes socialistas eibarreses, que seguramente dará excelentes frutos, dado el fin a que se dedica.—C.

CASTIGO MERECIDO

PARIS, 29.—El abate Lecrere, sacerdote de cano de Tourcoing, declaró que no debía ni podía entregar el metal reclamado por los alemanes, porque éstos lo utilizarían para hacer balas destinadas a matar a sus hijos.

Ha sido condenado a varios meses de cautiverio en Alemania.—Radio.

Los católicos germanófilos españoles se alegraron con esta noticia, ¡cuántas curas corren de por acá hacia lo contrario de lo hecho por ese viejecito abate de Tourcoing!

Castigo merecido parecerá eae a las bienas clericales y germanófilas de España. ¡Un cura francés que se opone a los designios del imperialismo alemán! Los curas españoles y sus hijos—espirituales o no—se retirán del heroico ruego de aquel sacerdote.

